

Enlace Colombia / BOGOTÁ

La prevención, clave del programa de discapacidad

PARA GARANTIZAR el cumplimiento del Plan Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad 1999-2002, el Ministerio de Salud colombiano ha destinado para los próximos meses un gasto de \$3.050 millones de pesos, que tiene por objeto mejorar la calidad de vida de estas personas, mediante su integración laboral, familiar, educativa y social.

Con esta dotación económica se va a procurar disminuir la frecuencia de los hechos causantes de discapacidad, fortaleciendo y ampliando los servicios en cada uno de los niveles de atención. Se pretende, de esta forma, garantizar el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación funcional de esta población, especialmente en todas las zonas rurales y marginadas, donde los problemas que acarrea la discapacidad adquieren una mayor dimensión.

Los fondos que el Ministerio ha asignado a cada departamento del país deben destinarse al desarrollo de proyectos de atención a la población discapacitada, de acuerdo con sus propios perfiles epidemiológicos, las discapacidades con más alta incidencia y prevalencia, así como de la relación demanda/oferta de servicios de rehabilitación.

Es importante resaltar que estas acciones van dirigidas, especialmente, a la población vinculada; es decir, a las personas sin capacidad de pago que no han ingresado, todavía, en el Régimen Subsidiado, así como a los afiliados a



El programa pretende garantizar el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación funcional de la población con discapacidad.

dicho régimen que no tienen cubiertos la totalidad de los servicios de rehabilitación que requiere su situación.

Al mismo tiempo, el gobierno del distrito de Bogotá presentó, el pasado 17 de octubre, el Plan de Discapacidad para los próximos cinco años, como resultado de un trabajo concertado para trazar acciones en promoción, prevención, atención en salud, educación, accesibilidad y redes de apoyo para las personas con discapacidad.

El objetivo del Plan es fusionar los esfuerzos de todas las entidades del distrito, públicas y privadas, con la finalidad de abrir espacios que mejoren la atención a esta población. Tiene como soporte un análisis de la realidad de la población con discapacidad de Bogotá, a partir del cual se trazan objetivos, estrategias, indicadores y metas y se establecen responsabilidades acerca del cumplimiento de su oferta de acciones y beneficios.

Enlace República Dominicana / SANTO DOMINGO

Día del Envejeciente

UN AÑO MÁS, el 1 de octubre se celebró en Santo Domingo el Día del Envejeciente, día que la República Dominicana dedica especialmente para y por las personas mayores de ese país. En esta ocasión, se programaron varios actos conmemorativos, organizados por la Dirección General de Protección de la Vejez, entre los que cabe señalar los que se realizaron en el Hogar de San Francisco de Asís y en la Iglesia de Cristo Rey de la capital dominicana.

La participación de numerosos adultos mayores, que tuvieron la oportunidad de disfrutar de unos momentos lúdico-festivos bastante agradables (como el que se observa en la fotografía) y la importante presencia institucional, encabezada por Ángel Adames, Director General de Protección de la Vejez y conformada por una nutrida representación de la Secretaría de Estado de Salud y Asistencia Social, fueron las notas características de una jornada protagonizada por los mayores dominicanos.



Enlace Chile

Adulto mayor y dependencia: desafío en la sociedad chilena

Más de 250 profesionales participaron en un encuentro realizado en colaboración con el apoyo del IMSERSO y de expertos españoles

SI BIEN EN LA ACTUALIDAD más del 80 por 100 de los adultos mayores chilenos son autovalentes, las estadísticas demuestran que la población mayor se duplicará en 25 años, dato que inevitablemente incidirá en el aumento de personas con alguna discapacidad o dependientes. Por ello, el fenómeno de la dependencia será uno de los desafíos más importantes al que tendrá que hacer frente la sociedad chilena, que deberá ser abordado por el Gobierno, la familia, la sociedad civil y las entidades privadas.

Por este motivo, el Comité Nacional para el Adulto Mayor de la Presidencia solicitó la colaboración del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO) de España para llevar a cabo en Chile, del 20 al 24 de agosto pasado y con el apoyo de expertos españoles, varias actividades orientadas a impulsar trabajos en el ámbito de la dependencia en el país.

La semana comenzó con un seminario inaugurado por la Ministra de Salud, Michelle Bachelet, y por la representante de la Organización Panamericana de la Salud, Roxane Moncayo, que contó con la participación de 270 profesionales y técnicos del área de la Vejez y el Envejecimiento de distintas regiones del país. Las exposiciones, valoradas muy positivamente por los asistentes, estuvieron orientadas a caracterizar la dependencia en el país y a mostrar experiencias concretas de trabajo y modelos de intervención desde el ámbito gubernamental y no gubernamental.

Como actividad complementaria al Seminario, un grupo multidisciplinario de 25 profesionales y representantes de instituciones relacionadas con el tema realizó una mesa de trabajo para formular las líneas de una política sobre dependencia en Chile, donde se analizó la posibilidad de implantar acciones a medio y corto plazo.

Se ha conseguido asumir la dependencia como la necesidad del individuo de ser ayudado o apoyado para ajustarse a su medio o interactuar con él. Asimismo, se estima que los principales problemas de la dependencia son la pérdida de la capacidad funcional, el deterioro cognitivo y la discapacidad física.

Por todo ello, una política sobre dependencia tiene que considerar las múltiples necesidades a las que se enfrentan los adultos mayores, para lo que habrá que generar acciones diferenciadas. La experiencia española puso de manifiesto, respecto del roles del Estado, la familia



Adultos mayores del Hogar de Ancianos San Francisco de Asís, de Santo Domingo (República Dominicana).

y la sociedad, que se ha ido cambiando de orientación con el tiempo: desde la protección absoluta del Estado se ha pasado a privilegiar el envejecimiento en casa, creando las condiciones para que la familia cuide de la mejor manera posible a su adulto mayor.

Las exposiciones, valoradas muy positivamente por los asistentes, estuvieron orientadas a caracterizar el fenómeno de la dependencia

La política de dependencia chilena considera que no se debe estimular la institucionalización y el abandono del mayor por parte de la familia, y plantea la permanencia en su hogar el máximo tiempo posible, aunque se reconoce que el Estado debe impulsar la iniciativa en el ámbito del cuidado a largo plazo.

Tras los estudios realizados, los desafíos y acciones a emprender son:

- ♦ Dar continuidad a la mesa de trabajo.
- ♦ Elaborar un informe para socializar con los participantes de la Mesa.
- ♦ Evaluar la factibilidad de desarrollar un Programa de Servicio de Atención a Domicilio (Hospital Geriátrico).

► Enlace Chile

- ♦ Analizar el modelo de Hogar Protegido financiado por el Fondo Nacional de Salud.
- ♦ Implementar un programa continuo de formación de cuidadores (técnicos familia).
- ♦ Realizar un catálogo de servicios con los que se cuenta en la actualidad.
- ♦ Diseñar un modelo de atención, desde el municipio, para proponer a la asociación de municipios.
- ♦ Evaluar el impacto social de estos programas piloto, a proponer al Ministerio de Hacienda un Programa más integral.

Se considera necesario estimular la permanencia del adulto mayor dependiente en su hogar el máximo tiempo posible

Durante un día los expertos españoles supervisaron el Proyecto de "Centro Integral del Adulto Mayor de Muñoa", para lo que se reunieron con Lorena Osorio, del Fondo Nacional de Salud. Posteriormente, asistieron al Encuentro con Adultos Mayores Monitores de Turismo, en el que se desarrolló la conferencia "Vejez con éxito", a la que asistieron

representantes de las organizaciones vinculadas al Programa Nacional de Turismo para el Adulto Mayor.

Aprovechando al máximo el viaje a Chile, la delegación española visitó también el proyecto "Centro Educativo Integral de Adultos las Araucarias", una experiencia reciente de educación integral dirigida al adulto mayor, que actualmente cuenta con más de 800 alumnos mayores de 60 años. Asimismo, visitaron el Proyecto "Fundación Educacional y Cultural San Pablo", que cuenta con un Centro de Formación Técnica de Cuidadoras de Adulto Mayor, donde se reunieron con el Director del Centro y con alumnas que actualmente se están formando en esta especialidad.

Por último, y como colofón al encuentro de cooperación, se visitó el Instituto Nacional de Geriátrica, principal centro de atención sanitaria para el Adulto Mayor del país, en el que los visitantes mantuvieron una reunión de trabajo con su directora, Juana Silva, y su equipo de quince profesionales.

La participación y el trabajo de los expertos españoles, Francisco Javier Leturia y Javier Yanguas, fue calificada de aporte valioso y significativo, tanto para los componentes de la Mesa de Trabajo, como para los asistentes al Seminario sobre Dependencia.

M^a Eugenia Arenas

Enlace Panamá

Caminata del Gran Abrazo

EL PASADO 29 DE SEPTIEMBRE tuvo lugar en Panamá, en conmemoración del Día Internacional del Adulto Mayor, "La Caminata del Gran Abrazo", organizada por diversas instituciones gubernamentales, municipales y la Federación Nacional de la Tercera Edad, y en la que participaron más de mil personas, representantes de asociaciones juveniles, estudiantes, agrupaciones de personas mayores y público en general.

El objetivo primordial de esta Caminata fue el de promover el intercambio intergeneracional entre jóvenes y adultos, para lograr "una sociedad para todas las edades", en la que se valore adecuadamente a las personas mayores y gocen de un mejor trato por parte de todos sus semejantes.

La actividad representó todo un éxito, ya que a través del Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Ni-



ñez y la Familia, se consiguió fomentar la participación de todas las provincias, donde se sucedieron los gestos de solidaridad y se estrecharon vínculos de respeto y amor hacia este importante grupo de población.

Enlace México / M É X I C O D . F .

México propone una Convención Universal sobre Discapacidad

La vulnerabilidad de una población que asciende a más de 600 millones en todo el mundo justifica una atención específica y prioritaria

EL 20 DE NOVIEMBRE pasado finalizó el plazo para el envío de apoyos a la propuesta mexicana de resolución para la adopción de una Convención Universal sobre derechos de las personas con discapacidad. Se pretendía que los estados latinoamericanos ratificaran, y se adhieran, al texto difundido por el Instituto Interamericano para promover y proteger los derechos de estas personas.

La Organización de las Naciones Unidas ha reiterado los esfuerzos a favor de los derechos y de la dignidad de las personas con discapacidad, lo que se ha traducido en diferentes iniciativas, actividades y políticas comunes. Así se proclamó 1981 como Año Internacional de las Personas con Discapacidad, en 1982 se aprobó el Programa de Acción Mundial y en 1993 se adoptaron las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para este sector de población.

Es importante destacar que las Conferencias y Cumbres promovidas por la ONU en la década de los noventa, así como sus respectivos exámenes de seguimiento, incluyen en sus Declaraciones y Programas de Acción referencias a favor de la promoción del bienestar y los derechos de estas personas,

con el fin de conseguir su plena participación en la sociedad en condición de igualdad.

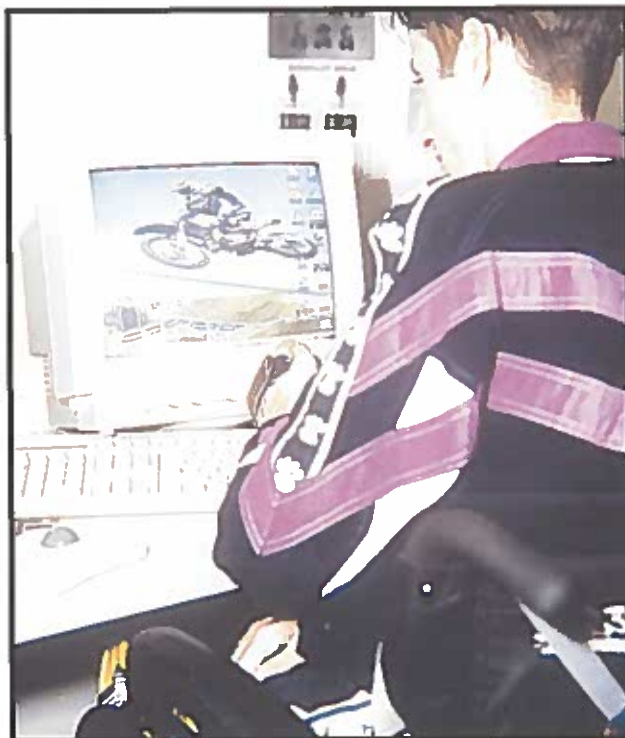
La Propuesta de México hace hincapié en la cifra mundial de personas con discapacidad, que ya asciende a más de 600 millones, que constituye un sector de población extremadamente vulnerable, por lo que merece una atención específica y prioritaria en cada uno de los países.

Las Normas Uniformes de 1993 se consideran como uno de los mayores logros en esta materia, ya que influyeron enormemente en la adopción de medidas de promoción, formulación y evaluación de políticas nacionales, regionales e internacionales. Si bien fueron aceptadas generalmente, no se trataba de normas jurídicamente vinculantes, y debido al gran interés despertado a raíz de esta Norma, se considera que es el momento oportuno para acometer una verdadera codificación internacional a favor de los derechos de este importante sector de la población.

Si bien las personas con discapacidad son sujetos de los derechos establecidos en múltiples instrumentos, como la Declaración de Derechos Humanos, en ellos no se hace referencia específica y concreta de su condición o derechos individuales. Aunque en los últimos veinte años la mayoría de los gobiernos e instituciones han avanzado en temas de cooperación, integración y concienciación sobre la discapacidad, no ha sido suficiente el esfuerzo, y actualmente estas personas siguen siendo discriminadas por infinidad de prejuicios y estereotipos y sus derechos violados.

Por todo ello, México considera necesario aprobar una Convención amplia e integral, para promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, como fue recomendado en la Asamblea Mundial contra el Racismo, si es que la comunidad internacional desea, realmente, construir "una sociedad para todos".

La propuesta mexicana no pretende duplicar esfuerzos, o sustituir otros emprendidos en el marco de la ONU, sino llenar un vacío y hacer justicia a un reclamo de la sociedad civil. Pretenden que se cree un Comité Especial, cuya participación esté abierta a todos los Estados miembros y observadores de la Organización, que elaboraría una Convención Internacional amplia e integral, para la promoción y protección de los derechos, y la dignidad, de las personas con discapacidad.



Primer Encuentro Nacional para la Atención Integral del Adulto Mayor

Previo análisis de las políticas y modelos de atención vigentes, se concluyó en la necesidad de responder ágilmente a las demandas de esta población

ALCANZAR UN MAYOR IMPACTO de los programas de asistencia social para la atención integral de la población adulta mayor, mediante la aplicación de una batería de medidas jurídicas, económicas, sociales y culturales, fue la principal recomendación efectuada por los participantes en el Primer Encuentro Nacional para la Atención Integral del Adulto Mayor, celebrado en México D.F. los días 23 y 24 de agosto pasados.

El evento fue organizado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) con el objetivo de analizar las políticas de asistencia social y los modelos de atención a las personas mayores vigentes y de impulsar acciones de prevención y protección hacia ese sector de población, entre ellas las tendentes a lograr un envejecimiento activo y saludable.

Es necesario un cambio en la perspectiva que ahora se tiene de los mayores y que se reconozcan sus capacidades, derechos y valores

Durante las dos jornadas se fueron desarrollando distintos actos cuyo denominador común fue el debate sobre los retos que supone la satisfacción de las necesidades de los mayores que, en palabras de Enrique Ruelas, Subsecretario mexicano de Innovación y Calidad, que



Ana Teresa Aranda, Directora General del DIF, se dirige al auditorio en la inauguración. A la izquierda de la foto, Carlos Pérez, Vocal de la Comisión Permanente de RIICOTEC y Subdirector General de Asistencia e Integración Social del DIF.

estuvo presente en el acto de inauguración, "requieren de una atención integral, con trato digno y de calidad, y resultados concretos que mejoren sus condiciones de vida".

En el programa académico del Encuentro destacaron las conferencias impartidas por Ana Teresa Aranda, Directora General del DIF, sobre la "La familia y el adulto mayor";

Enrique Vega, Director Nacional de Atención al Adulto Mayor de Cuba y experto de la Organización Panamericana de Salud (OPS), acerca del "Adulto mayor ante el nuevo milenio", y Pedro Borda, Director General del Instituto Nacional de la Senectud (INSEN) de México, que

giró en torno al "Nuevo Instituto del adulto en plenitud".

Los ponentes y asistentes a estas jornadas consideraron que el actual proceso de envejecimiento de la población está incrementando las situaciones de riesgo y vulnerabilidad de los adultos mayores, por lo que plantearon la necesidad de dar respuestas ágiles, oportunas y de calidad a las demandas de esta población y sus familias. Para ello se requiere

un cambio en la perspectiva que ahora se tiene de los mayores y que se reconozcan sus capacidades, derechos, valores y riqueza cultural.

Entre las medidas solicitadas figuran la puesta en marcha de reformas laborales que mejoren las pensiones que actualmente reciben y su situación económica en general; la ampliación del marco jurídico de su atención y de la cobertura de las acciones de apoyo familiar, atención psicológica y capacitación gerontológica; el impulso al establecimiento de espacios públicos para fortalecer su identidad y autonomía y el apoyo a las organizaciones civiles de y para mayores.

También se propugnó la obtención de recursos económicos suficientes para los programas de asistencia social que partan de diagnósticos actualizados y contengan instrumentos de seguimiento y evaluación y el fomento de una cultura de la vejez desde la infancia.